

RECOPIACIÓN LEGISLATIVA POR TEMA.

Versión JULIO 2023

POLITICA SANITARIA.

- ❖ **Ley orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (BOE de 1 de Marzo de 1983).** Reformas: 8/Julio/1998, 3/Julio/2002 y 18/Julio/2010.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf;jsessionid=D2269925088C0C69C6E440518385920A.p0313335?opcion=VerHtml&nmnorma=1&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- *Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.*
 - *Real Decreto 1479/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Madrid de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.*
 - *Ley 3/2003, de 11 de marzo, para el desarrollo del Pacto Local.*
 - *Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas en Materia Sanitaria.*
- ❖ **Real Decreto 1359/1984, de 20 de junio, sobre transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de Sanidad (BOE de 20 de Julio de 1984).**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-16408>

- ❖ **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>

RELACIONES:

- *Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local*
- *Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.*
- *Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.*

- ❖ **Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1986-10499

- ❖ **Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.** Última actualización 22 de marzo de 2017.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=403&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Real Decreto 1479/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad de Madrid de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.** (BOE de 28 de Diciembre de 2001).

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=82&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos**

[BOE.es - BOE-A-2002-14844 Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.](http://www.boe.es/BOE-A-2002-14844)

- ❖ **Ley 3/2003, de 11 de marzo, para el desarrollo del Pacto Local** (BOCM de 18 de Marzo de 2003).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-10723>

- ❖ **Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- ORDEN 650/2004, de 17 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se crea y regula el Registro de Profesionales que actúan en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23103>

- ❖ **Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas en Materia Sanitaria.** Vigencia desde 30 de Diciembre de 2004.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-2734-consolidado.pdf>

RELACIONES:

- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.**

[BOE.es - BOE-A-2006-16212](http://www.boe.es/BOE-A-2006-16212) [Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.](http://www.boe.es/BOE-A-2006-16212)

- ❖ **Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.** Vigencia desde 25 de Julio de 2006.

[http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/NormativaNoMunicipal/LEY_DE_C APITALIDAD.pdf](http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/NormativaNoMunicipal/LEY_DE_CAPITALIDAD.pdf)

RELACIONES:

- Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

- ❖ **Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.**

[BOE.es - BOE-A-2012-5403](http://www.boe.es/BOE-A-2012-5403) [Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.](http://www.boe.es/BOE-A-2012-5403)

- ❖ **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>

- ❖ **Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-13756

RELACIONES:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

- ❖ **Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid PEMAM.**
Última actualización 20014

[Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid \(PEMAM\) - Ayuntamiento de Madrid](#)

RELACIONES:

- *Decreto 85/1992, de 17 de diciembre, por el que se aprueba, con el carácter de Plan Director, el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM).*
- *Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.*
- *Ley orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.*

- ❖ **Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.** _Parcialmente modificado por el Real Decreto 1302/2018

[BOE.es - BOE-A-2015-14028 Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.](#)

RELACIONES

- *Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias*
- *Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.*

- ❖ **Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.**
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10565>
- ❖ **Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.**
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10566>
- ❖ **Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud.**
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-10752
- ❖ **Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.**
[BOE.es - BOE-A-2018-14474 Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.](https://www.boe.es/BOE-A-2018-14474)
- ❖ **Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.**
[Orden_668-2020.pdf \(comunidad.madrid\)](#)
- ❖ **Acuerdo de 14 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación de Protección Civil ante Pandemias en la Comunidad de Madrid.**
[Plan de Actuación de Protección Civil ante Pandemias - Diario del Derecho Municipal - Iustel](#)
- ❖ **Plan de emergencias Invernales del Ayuntamiento de Madrid (PEIAM)**
[Plan de Emergencias Invernales del Ayuntamiento de Madrid \(PEIAM\) - Ayuntamiento de Madrid](#)

- ❖ **DECRETO 4/2021, de 20 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos para mejorar la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid.**

[Decreto 4/2021, de 20 de enero, del Consejo de Gobierno \(juridicas.com\)](#)

- ❖ **Ley 8/2021, de 2 de junio, reforma la legislación civil y procesal con la intención de promover el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.**

[BOE.es - BOE-A-2021-9233 Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.](#)

- ❖ **Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-7416#:~:text=Este%20real%20decreto%20tiene%20por,previas%20de%20funcionamiento%20de%20instalaciones.>

FORMACION Y CUESTIONES PROFESIONALES.

- ❖ **Orden 559/1997, de 17 de marzo, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se establecen los criterios que permitan garantizar los niveles mínimos de formación del personal médico y de enfermería que presten sus servicios en actividades relacionadas con el transporte sanitario. Fecha de actualización: 30 de julio de 2013.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=726&cdestado=P#no-back-button

MODIFICADA parcialmente por la Orden 1102/2003, de 12 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifican las Órdenes 560/1997 y 559/1997, ambas de 17 de marzo, que establecen los criterios que permiten garantizar los niveles mínimos de formación del personal dedicado al transporte sanitario en ambulancia y se abre con carácter indefinido el plazo de solicitud para la obtención de la homologación de la formación de dicho personal.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=4076&cdestado=P#no-back-button

MODIFICADA A SU VEZ por la Orden 1682/2005, de 14 de noviembre, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se modifica parcialmente la Orden 1102/2003, de 12 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifican las Órdenes 560/1997 y 559/1997, ambas de 17 de marzo, que establecen los criterios que permitan garantizar los niveles mínimos de formación del personal dedicado al transporte sanitario en ambulancia, y se abre con carácter indefinido el plazo de solicitud para la obtención de la homologación de dicho personal.(BOCM de 17 de Noviembre de 2005).

RELACIONES:

- ORDEN 650/2004, de 17 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se crea y regula el Registro de Profesionales que actúan en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.

❖ **Ley 44/2003, de 21 de Noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-21340>

❖ **Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.** Vigente desde 04 de diciembre de 2005

BOE.es - [BOE-A-2003-17588](http://BOE.es) **Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.**

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional que ordena las cualificaciones profesionales, susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional

RELACIONES:

- *REAL DECRETO 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.*
- *Orden PRE/2720/2015, de 7 de diciembre, por la que se actualizan cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Sanidad, recogidas en el*

Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre.

- ❖ **ORDEN 650/2004, de 17 de junio, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se crea y regula el Registro de Profesionales que actúan en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.** Fecha de actualización: 31 de marzo de 2014.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&idnorma=4827&word=S&wordperfect=N&pdf=S#no-back-button

RELACIONES:

- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera,
- Orden 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.

- ❖ **REAL DECRETO 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.** Vigente desde 18/Diciembre/2015.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-4219

RELACIONES:

- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

- ❖ **Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-20202

Modificado parcialmente por el Real Decreto 287/2023, de 18 de abril

RELACIONES:

- DECRETO 54/2009, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

- ❖ **Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. Modificado por el Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre.**

[Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. \(boe.es\)](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-10034)

RELACIONES:

- *Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.*

- ❖ **DECRETO 54/2009, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.**

http://www.madrid.org/fp/ense_fp/catalogo_LOE/pdf/SANM02/curriculo/D20090054_T_Emergencias_Sanitarias.pdf

RELACIONES:

- Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- ❖ **Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-13781>

- ❖ **Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-20148

- **Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-11215

RELACIONES:

- ❖ Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, modificado por el Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre.
 - ❖ Real Decreto 1675/2010, de 10 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
 - ❖ Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
-
- ❖ **Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.**

[Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. \(boe.es\)](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11215)

RELACIONES:

- *Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.*
- *Orden SSI/890/2017, de 15 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.*

- ❖ **Orden PRE/2720/2015, de 7 de diciembre, por la que se actualizan cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Sanidad, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre.**

[BOE.es - BOE-A-2015-13692 Orden PRE/2720/2015, de 7 de diciembre, por la que se actualizan cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Sanidad, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre.](https://www.boe.es/BOE-A-2015-13692)

Esta Orden introduce en el catálogo la Cualificación Profesional «Transporte sanitario». Nivel 2. SAN025_2. Desde la fecha de vigencia, los Técnicos de Transporte Sanitario forman parte de la “Familia Profesional Sanidad” Nivel 2.

RELACIONES:

- REAL DECRETO 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional.
- ❖ **Orden SSI/890/2017, de 15 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.**

[BOE.es - BOE-A-2017-10781 Orden SSI/890/2017, de 15 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.](https://www.boe.es/BOE-A-2017-10781)

- ❖ **Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/04/18/287>

AUTORIZACIONES ESPECÍFICAS.

- ❖ **Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-19572

RELACIONES:

- DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=3879&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, y de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, y de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?cdestado=P&nmnorma=6553&opcion=VerHtml#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto públicos como privados, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
 - DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
 - Orden 781/2016, de 10 de agosto, por la que se renueva la autorización de funcionamiento de diversos centros de titularidad pública.
- ❖ **Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-14028

RELACIONES:

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
 - Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.
- ❖ **Orden 781/2016, de 10 de agosto, por la que se renueva la autorización de funcionamiento de diversos centros de titularidad pública.**

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/09/15/BOCM-20160915-5.PDF

RELACIONES:

- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto públicos como privados, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, Regulador del Régimen Jurídico y Procedimiento de Autorización y Registro de Centros, Servicios y Establecimiento Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 288/2010, de 28 de mayo, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios sin internamiento, y de los servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria en la Comunidad de Madrid.

AMBULANCIA COMO VEHÍCULO.

- ❖ **Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.** Vigente desde 25/Julio/2013.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1987-17803>

RELACIONES:

- Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

- ❖ **Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.** Vigente desde 22/Noviembre/2015.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1990-24442

RELACIONES:

- Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- R.D. 1225/2006, de 27 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre.
- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.

- ❖ **Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.** Fecha de actualización: 22 de mayo de 2014.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=413#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

- ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.

❖ **Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Medidas en Materia Sanitaria.** Vigencia desde 30 de diciembre de 2004

[Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de medidas en materia sanitaria. \(boe.es\)](http://www.boe.es/boe/Ley_7_2004.html)

❖ **Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica**

Fecha de Disposición: 25/02/2011

http://www.mambiente.munimadrid.es/opencms/export/sites/default/calaire/Anexos/OPCAT_BOCM.pdf

❖ **Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-7655>

RELACIONES:

- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.
- Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
- ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.

❖ **Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8495&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-749

RELACIONES:

- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.
 - Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Sanidad que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad
 - ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.
-
- ❖ **Orden PCI/810/2018, de 27 de julio, por la que se modifican los anexos II, XI y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.**

<https://www.boe.es/eli/es/o/2018/07/27/pci810>

El anexo XI «Señales en los vehículos», se modifica en los siguientes términos:

- a) El párrafo primero del apartado 3 de la señal V-1, «Vehículo prioritario», queda redactado del siguiente modo:
 - «3. La señal luminosa de vehículo prioritario V-1 estará constituida por un dispositivo luminoso, con una o varias luces, de color azul, homologadas conforme al Reglamento CEPE/ONU número 65.»

CONDUCTORES.

- ❖ **Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23514>

- ❖ **Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.** (Modificado en parte por el Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.)

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-9481

RELACIONES:

- Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- Directiva 2006/126/CE, de 20 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.

- ❖ **ORDEN 222/2014, de 13 de marzo, del Consejero de Sanidad, por la que se regula el procedimiento de habilitación del personal de los vehículos destinados a la realización de servicios de transporte sanitario por carretera.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8495&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
- Decreto 128/1996, de 29 de agosto, por el que se regulan las características técnico-sanitarias de los vehículos-ambulancia residenciados en la Comunidad de Madrid para el transporte sanitario terrestre.

- ❖ **Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-12572>

RELACIONES:

- Directiva 2006/126/CE, de 20 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.
- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

- ❖ **Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11722

RELACIONES:

- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.

- ❖ **Real Decreto 971/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13970

- ❖ **Real Decreto 970/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, en materia de medidas urbanas de tráfico.**

[BOE.es - BOE-A-2020-13969 Real Decreto 970/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13969)

[1428/2003, de 21 de noviembre y el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, en materia de medidas urbanas de tráfico.](#)

PROTECCION CIVIL. VOLUNTARIADO.

- ❖ ~~Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.~~

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1992-9364

RELACIONES:

- ~~Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.~~

DEROGADA.

- ❖ **Decreto 125/1998, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Voluntariado Municipal de Protección Civil.**

Fecha de actualización: 3 de marzo de 2015.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=474&cdestado=P#no-back-button

RELACIONES:

- Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8814&cdestado=P#no-back-button

- ❖ **Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-7730>

RELACIONES:

- Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

- ❖ Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=10548&cdestado=P#no-back-button

- ❖ ORDEN 855/2020, de 21 de octubre, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, por la que se constituye el Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias.

[ORDEN 855/2020, de 21 de octubre, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, por la que se constituye el Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias. | Iberley](#)

- ❖ Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría de Interior, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil.

[Disposición 16349 del BOE núm. 328 de 2020](#)

- ❖ Ley 5/2023, de 22 de marzo, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

[Comunidad de Madrid - madrid.org](#)

- ❖ Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

MENORES.

- ❖ Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Vigente desde 25/junio/2021.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-1069>

- ❖ Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?cdesta do=P&nmnorma=1779&opcion=VerHtml#no-back-button

- ❖ Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8222

- ❖ LEY ORGÁNICA 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

<BOE.es - BOE-A-2021-9347 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.>

- ❖ LEY 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid

PROTECCION DE DATOS. AUTONOMIA DEL PACIENTE Y DERECHOS VARIOS.

- ❖ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-23750>

DEROGADA por la LO 3/2018, excepto los artículos 22, 23 y 24 relativos a ficheros de Fuerza y Cuerpos de Seguridad.

RELACIONES:

- Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

- Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid.

- ❖ **Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina, hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997** (en vigor en España desde 1 de enero de 2000)

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-20638>

RELACIONES:

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Art. 28.1.1
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Art. 28
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora, de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Art. 11
- Ley 3/2005, de 23 de mayo, por la que se regula el ejercicio del derecho a formular instrucciones previas en el ámbito sanitario y se crea el registro correspondiente.

- ❖ **Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-22188

- ❖ **RESOLUCIÓN de 30 de julio, del Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba la Recomendación 2/2004 sobre custodia, archivo y seguridad de los datos de carácter personal de las historias clínicas no informatizadas.**

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DRecomendacion+2-2004.%20pdf&blobkey=id&blobtable=%20MungoBlobs&blobwhere=%201202794752308&ssbinary=true>

RELACIONES:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

- Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid
- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación.

- ❖ **Ley 3/2005, de 23 de mayo, por la que se regula el ejercicio del derecho a formular instrucciones previas en el ámbito sanitario y se crea el registro correspondiente.** (BOCM de 14 de Junio de 2005).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-18452>

RELACIONES:

- Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina, hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997.
- Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora, de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

- ❖ **Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-979

RELACIONES:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

A pesar de que Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, ha sido derogada por la disposición derogatoria de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, este reglamento de desarrollo aún no ha sido derogado al estar pendiente el desarrollo reglamentario de la nueva LO.

- ❖ **Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid** (BOCM de 18 de Noviembre de 2009).

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&idnorma=7198&word=S&wordperfect=N&pdf=S#no-back-button

- ❖ **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).**

RELACIONES:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf>

- ❖ **Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-10751>

- ❖ **Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-10752

- ❖ **Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-14474

- ❖ **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

GESTIÓN Y POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- ❖ **Decreto 83/1999, de 3 de junio, por el que se regulan las actividades de producción y de gestión de los residuos biosanitarios y citotóxicos en la Comunidad de Madrid.**

http://www.madrid.org/rlma_web/html/web/FichaNormativa.icm?ID=799

Modificado parcialmente por la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de residuos de la Comunidad de Madrid.

- ❖ **LEY 5/2003, de 20 de marzo, de residuos de la Comunidad de Madrid que modifica el DECRETO 83/1999, de 3 de junio, por el que se regulan las actividades de producción y de gestión de los residuos biosanitarios y citotóxicos en la Comunidad de Madrid,**

Adapta a la Comunidad de Madrid las disposiciones del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.

[Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. \(boe.es\)](#)

- ❖ **Decreto 25/2003, de 27 de Febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento (CE) 761/2001**

del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

http://www.madrid.org/rlma_web/html/web/FichaNormativa.icm?ID=307

- ❖ Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-15345>

- ❖ Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión, de 28 de agosto de 2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2009-82515>

- ❖ Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica
Fecha de Disposición: 25/02/2011

[Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, de 25 de febrero de 2011 - Gestiones y Trámites \(madrid.es\)](http://www.madrid.es/contenidos/ordenanzas/ordenanza-proteccion-contra-la-contaminacion-acustica-y-termica-de-25-de-febrero-de-2011-gestiones-y-tramites)

- ❖ Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2017-1679>

- ❖ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-6606

- ❖ Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

[BOE.es - BOE-A-2020-7438 Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.](http://www.boe.es/boe/A-2020-7438)

- ❖ Orden TES/1180/2020, de 4 de diciembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

[BOE.es - BOE-A-2020-15871 Orden TES/1180/2020, de 4 de diciembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.](#)

- ❖ Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-5868>

- ❖ Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la ordenanza de movilidad sostenible de 5 de octubre de 2018.

[Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid.](#)

- ❖ Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

[BOE.es - BOE-A-2021-796 Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.](#)

- ❖ REAL DECRETO 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-4572>

- ❖ Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9176>

- ❖ Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-16407

- ❖ Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

[BOE.es - BOE-A-2022-5809 Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.](https://www.boe.es/BOE-A-2022-5809)

- ❖ Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid por el que se aprueban medidas urgentes en materia de ahorro y eficiencia energética en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

[BOAM nº 9143/1529 \(24/05/2022\) - Acuerdo de 19 de mayo de 2022 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos correspondiente a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. - Gestiones y Trámites.](https://www.boam.es/BOAM-n-9143-1529-24-05-2022)

- ❖ Norma INTERNACIONAL ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental

<https://www.iso.org/standard/60857.html>

- ❖ Real Decreto 486/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11634

Entró en vigor el 3 de agosto de 2022.

- ❖ **Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.**

Entra en vigor el 2 de enero de 2023

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-10297>

- ❖ **Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.**

Entró en vigor al 2 de agosto de 2022.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-12925>.